

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJERCITO NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD EJÉRCITO



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA N.2 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 048-DISANEJC-2015

El Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Dirección General de Sanidad Militar - Dirección de Sanidad Ejército, informa mediante este aviso a la comunidad en general, que en cumplimiento de lo exigido, por el inciso tercero del artículo 66 de la ley 80 de 1993; por el artículo 21, del Decreto 1510 de 2013, la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, conforme al artículo 24 numeral 2 del a ley 80 de 1993; artículo 2° numeral 2 de Ley 1150 de 2007 y artículo 59 y siguientes del Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015; proceso de selección para la contratación, bajo la modalidad de **“SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA”**, para la escogencia del contratista cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS EN TELERADIOLOGÍA CON DIGITALIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN CON APOYO TECNOLÓGICO Y PRESTACION DE SERVICIOS EXTRAHOSPITALARIOS DE IMAGENOLÓGÍA EN RESONANCIA MAGNÉTICA, ECOGRAFÍA Y DOPPLER PARA LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE SALUD DE LA FUERZAS MILITARES REGIONAL BOGOTÁ,** distribuidos en dos grupos de la siguiente manera:

PARA EL GRUPO N. 1. SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y TELERADIOLOGIA CON APOYO TECNOLÓGICO se asignó un presupuesto de **MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.000.000.000.00)**

PARA EL GRUPO N. 2: SERVICIOS EXTRAHOSPITALARIOS DE IMAGENOLOGIA se asignó un presupuesto de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$600.000.000.00).**

PRESUPUESTO: Que existen los recursos disponibles para atender el pago de las obligaciones derivadas del proceso de selección y posterior contrato adjudicado, respaldado con recursos del presupuesto asignado a la Dirección de Sanidad Ejército por valor de MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$1.600.000.000,00) y demás gastos a que haya lugar, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.42615 del 12 DE MAYO DE 2015.

Este monto será el único disponible para cubrir la totalidad de los costos de los servicios objeto del presente proceso, que incluye, entre otros, impuestos y demás costos operativos relacionados con el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Serán aplicables al presente proceso de contratación, el Estatuto de Contratación Estatal, en especial los artículos 24; 25 y siguientes de la Ley 80 de 1993, el numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 59 y siguientes del Decreto 1510 de 2013, artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 , Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integral para todos los efectos legales del estudio previo, del pliego de condiciones y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique el proceso de contratación, el cual se concluye que se registrá por la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA**; por expresa imposición del artículo 59 del Decreto 1510 de 2013, artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual y de conformidad al recurso asignado y al presupuesto de la Entidad.

A este proceso de selección le son aplicables, las cláusulas excepcionales de interpretación, modificación, terminación unilateral y caducidad, conforme a la dispuesto en el inciso segundo del numeral 2o del artículo 14 de la Ley 80 de 1993, en los términos de los artículos 15, 16 y 17 de la misma ley, Decreto No. 1510 de 2013 y Decreto 1082 de 2015.

LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDEN SER CONSULTADOS LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS.

Los proyectos de pliegos de condiciones con sus respectivos estudios técnicos podrán ser consultados en el Portal Unico de Contratación Estatal www.contratos.gov.co y en la oficina de contratación de la Dirección Sanidad de Ejercito, Carrera 7 Número 52-48, segundo piso de la Ciudad de Bogotá D.C. a partir de hoy **23 de Junio de 2015.**

Las observaciones podrán ser presentadas por los posibles oferentes, en las instalaciones de la oficina de contratación de la Dirección Sanidad de Ejercito, Carrera 7 Número 52-48, segundo piso de la Ciudad de Bogotá D.C. o al correo electrónico yenny.miranda@ejercito.mil.co

PLAZO DE EJECUCIÓN: A partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato y hasta el 31 de Diciembre de 2015 y/o hasta agotar presupuesto.

FECHA LIMITE PRESENTACION DE LA OFERTA: La fecha límite para la presentación de la oferta será la establecida en el cronograma que rige el proceso de selección, la cual deberá ser radicada en la Oficina de Precontractual de la Dirección de Sanidad Ejercito, ubicada en la Carrera 7 No 52-48, Segundo Piso, oficina precontractual en la ciudad de Bogotá D.C.

La forma de presentación de la oferta será la descrita en el pliego de condiciones.

ACUERDO COMERCIAL

De conformidad con el artículo 148 y siguientes del Decreto 1510 de 2013 y el artículo 2.2.1.2.4.1.1. del decreto 1082 de 2015, se revisaron en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente.

Realizada la revisión, se encuentra que de conformidad con el numeral 1.2. del Manual Explicativo V. 15 de Mayo de 2010, expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, que “Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los “Umbrales”), y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.”

Así las cosas, teniendo en cuenta el manual explicativo V. 15 de Mayo de 2010, expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, el Ejercito Nacional, se encuentra dentro del listado de entidades cubiertas por las obligaciones internacionales, ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO. Conforme a lo anterior, se precisa que este proceso de selección y el contrato que se deriva del mismo, no están cobijados por Acuerdo Internacional o cualquier Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, en los términos del artículo 148 y siguientes de Decreto 1510 de 2.013 y el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y subsiguientes del decreto 1082 de 2015; para lo cual se verifico en la página web y el SECOP la información actualizada relativa a los tratados vigentes en materia de contratación pública.

ACUERDO COMERCIAL	INCLUIDO DIRECCION SANIDAD MILITAR	PRESUPUETO DEL PROCESO	EXCEPCION APLICABLE	PROCESO CUBIERTO POR EL ACUERDO
CANADA	SI	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	NO	NO
SUIZA	SI	NO	NO	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO

NOTA: DE ACUERDO AL ANTERIOR ANALISIS NO ES APLICABLE NINGUNO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA EL PRESENTE CONTRATO.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO:

El oferente interesado en participar deberá estar sujeto a lo determinado en totalidad del pliego de condiciones y sus modificaciones si a ello hay lugar.

CRONOGRAMA: El proceso de selección se regirá por el cronograma que se discrimina a continuación:
Los plazos de la presente Selección, se han fijado así:

FECHA PUBLICACION PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS Y RESOLUCION DE APERTURA PAGINA WEB www.contratos.gov.co	Fecha: 23 DE JUNIO DE 2015
MANIFESTACION DE INTERES	Lugar: MEDIO FISICO DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJÉRCITO – OFICINA PRECONTRACTUAL SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 – 48- BOGOTA COLOMBIA. Fecha : 24 AL26 DE JUNIO DE 2015 Nota : Requisito Habilitante
VISITA TECNICA (OPCIONAL)	30 DE JUNIO DE 2015 HORA INICIO: 8:00 AM DISPENSARIO ECHEVERRY MEJIA DIRECCION CALLE 121 No 06-37. HORA DE INICIO 10:00 AM DISNORT CALLE 106-07-01 DIRECCION HORA DE INICIO 2:00 PM ESCUELA MILITAR DIRECCION CALLE 80 AV SUBA 1 DE JULIO DE 2015 HORA INCIO 8:00 AM CENTRO DE REHABILTACION DIRECCION AVENIDA 50 No 18-06 HORA DE INICIO 10:00 DISOC DIRECCION CRA 86 No 53B-50SUR BARRIO CHICALA 2 DE JULIO DE 2015 HORA DE INICIO 8:00 AM CATAM. DIRECCION AV EL DORADO ENTRADA 6 VIA CATAM AVIACION DEL EJERCITO CENTRO DE ALISTAMIENTO PARA EL COMBATEY SEGURIDAD DE AVIACION CACSA 2. SE DEBERÁ ASISTIR A DICHAS VISITAS CON LA RESPECTIVA CEDULA DE CIUDADANIA Y OTRO DOCUMENTO CON FOTO.... (LO QUE SE REQUIERA) PREVER ESTAR EN LOS SITIOS INDICADOS POR LO MENOS MEDIA HORA ANTES DE LA ESTIPULADA PARA PREVER LOS PROTOCOLOS DE INGRESO Y REGISTRO DE SEGURIDAD PARA LAS GUARNICIONES MILITARES. SE DEBE PREEVER EL PARQUEADERO YA QUE NO SE PERMITE EL INGRESO DE VEHICULOS. CUALQUIER COORDINACION SOLO PARA LA VISITA AL CORREO ELECTRONICO jrsuesca@ejercito.mil.co
AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	Lugar: DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJÉRCITO – AUDITORIO SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 – 48- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 6 DE JULIO DE 2015 Hora: 9:00 HORAS
RECEPCION DE OFERTAS Y CIERRE DEL PROCESO	Lugar: OFICINA PRECONTRACTUAL SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 – 48- BOGOTA COLOMBIA.. Fecha: 10 DE JULIO DE 2015 Hora: 9:00 HORAS
EVALUACION DE OFERTAS	DEL 13 AL 15 DE JULIO DE 2015
PUBLICACION DE INFORMES DE EVALUACION	16 DE JULIO DE 2015
TRASLADO DE EVALUACIONES	16 AL 21 DE JULIO DE 2015
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	Lugar: DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJÉRCITO – AUDITORIO SEGUNDO PISO CARRERA 7 No. 52 – 48- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 28 DE JULIO DE 2015 Hora: 10:00 HORAS

VEEDURÍAS CIUDADANAS: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1.993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2.007 y el artículo 224 del decreto Ley 019 de 2.012.

Dado en Bogotá D.C, a los veintitrés (23) días del mes de Junio de 2015.

Brigadier General **CARLOS ARTURO FRANCO CORREDOR**
DIRECTOR DE SANIDAD EJÉRCITO
ORDENADOR DEL GASTO

Reviso
PD. HERNAN RAMIREZ
Sección Precontractual (DISAN)

Elaboró
PS.YENNY MILENA MIRANDA SANGUINO
Abogada Precontractual DISAN